

NOTA INFORMATIVA

Sevilla, 25 de enero de 2017

En relación con el sistema de descuentos al que se hace referencia en el punto “**4. COSTE DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO**” de las bases de la convocatoria del SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA EL DIAGNOSTICO DEL POTENCIAL DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA ANDALUZA, que fueron publicadas el 20 de septiembre de 2016 con Nº 2016-000608, Extenda anuncia que dicho sistema de descuentos se aplicará también durante el presente año 2017 hasta la fecha de cierre de la mencionada convocatoria.

Se informa, asimismo, que el nuevo Código de acción a mencionar en el concepto de la transferencia es el 2017-0091, habiéndose a tales efectos actualizado el documento de Solicitud de Participación descargable desde la web.

LA CONSEJERA DELEGADA



Fdo.- Vanessa Bernad González